Stryker Iberia, S.L.
C/Sepúlveda nº 17
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: + 34 917 283 500
Fax: + 34 913 580 748

Madrid a 18 de mayo de 2026

Estimado Cliente:

La empresa STRYKER IBERIA S.L. cumple todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 192/2023 que regula las condiciones para la importación y distribución de productos sanitarios en España y por tanto nuestros productos están fabricados y autorizados de acuerdo con la Directiva del Consejo 93/42/CEE del 14 de junio de 1993 y el Reglamento 2017/745 del 5 de abril de 2017 y ostentan el Marcado CE que lo acredita.

Les informamos que el único servicio Técnico Oficial aprobado por los fabricantes de la Corporación Stryker para sus productos, y por tanto, el único que asegura que el equipo es reparado y mantenido de modo adecuado, garantizando que, durante su período de utilización, se conservan la seguridad y las prestaciones originales previstas por su fabricante, así como la vigencia del marcado CE tal y como se indica en el artículo 5 del RD 192/2023 es el Servicio Técnico Stryker.

El Servicio Tecnico Stryker cumple con todas las recomendaciones establecidas en la circular 3/2012 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AGEMED) sobre la Asistencia Técnica de Productos Sanitarios en los Centros Hospitalarios.

En el punto 4 de la circular 3/2012 AGEMED indica que el centro sanitario, como usuario de los productos, es el responsable del correcto mantenimiento y de la correcta utilización de los productos sanitarios instalados en su centro.

Les recordamos que cualquier consecuencia, incluyendo cualquier incidente adverso que pudiera surgir como consecuencia de una instalación, de una reparación o de un mantenimiento realizado sobre los productos de la Corporación Stryker, por cualquier servicio técnico distinto al Servicio Técnico Stryker, estará fuera de la responsabilidad de Stryker.

Les saluda atentamente,

